Santiago, 19 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC ARES Special Situations IV-Global Distressed Debt, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC ARES Special Situations IV-Global Distressed Debt, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de 2.674.000,00 dólares. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie C recibirá la suma de 0,2227107106 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea en dicha Serie en el Fondo y cada Aportante de la Serie I recibirá la suma de 0,0264477081 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea en dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 26 de octubre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos